

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de Diciembre del 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

| | | | |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Nombre completo del Contratista: | Ruth Veronica Magaly Gonzalez Garcia de Samayoa | CUJ: | 3083898160608 |
| Número de contrato: | 029-3094-2024-DGPCYN-MCD | Acuerdo Ministerial: | 1180-2024 |
| Servicios (Técnicos o Profesionales): | SERVICIOS PROFESIONALES | Nit del Contratista: | 99888033 |
| Número de Factura: | 139939555 | Serie: | 3781853A |
| Honorarios Mensuales: | Q 7,000.00 | Período del Informe: | Diciembre 2024 |
| Monto Total del Contrato | Q 27,766.67 | Plazo del Contrato: | 02/09/2024 al 31/12/2024 |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales | | |

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus servicios para el DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos PROFESIONALES, en la prestación de servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas, (según cláusula de contrato: CUARTA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Brinde asesoría al jefe del departamento a definir políticas, acciones y estrategias de prevención, control y recuperación en casos de tráfico ilícito de bienes culturales;
- b) Brinde asesoría a la jefatura de mantener comunicación con las instituciones del Estado que tengan competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas;
- c) Brinde asesoría a la jefatura para el monitoreo periódicamente los medios de comunicación con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales;
- d) Brinde asesoría al jefe del departamento en las actividades administrativas propias del departamento;
- e) Brinde asesoría la jefatura para el desarrollo de seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitación, referente a protección y defensa del patrimonio cultural y tráfico ilícito de bienes culturales.
- f) Brinde asesoría para la presentación de informes y/o reportes requeridos por la jefatura del departamento.
- g) Brinde asesoría en otras actividades relacionadas con el servicio a prestar

Ruth Veronica Magaly Gonzalez Garcia de Samayoa

Nombre Completo del Contratista

[Handwritten signature]
Firma de Contratista

Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)

[Handwritten signature]
Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE BIENES CULTURALES
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)
Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y Natural

INFORME DE RESULTADOS

Guatemala, 30 de diciembre del 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
 Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

| | | | |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Nombre completo del Contratista: | <u>Ruth Veronica Magaly Gonzalez Garcia de Samayoa</u> | CUI: | <u>3083898160608</u> |
| Número de contrato: | <u>029-3094-2024-DGPCVN-MCD</u> | Acuerdo Ministerial: | <u>1180-2024</u> |
| Servicios (Técnicos o Profesionales): | <u>SERVICIOS PROFESIONALES</u> | Nit del Contratista: | <u>99888033</u> |
| Número de Factura: | <u>139939555</u> | Serie: | <u>3781853A</u> |
| Honorarios Mensuales: | <u>0</u> | Período del Informe: | <u>02/09/2024 al 31/12/2024</u> |
| Monto Total del Contrato: | <u>0</u> | Plaza del Contrato: | <u>02/09/2024 al 31/12/2024</u> |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | <u>Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales</u> | | |

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus servicios para el DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos PROFESIONALES, en la prestación de servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas, (según cláusula de contrato: CUARTA).

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- a) Se asesoró en el proyecto de acuerdo bilateral en materia de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, que se remitió al MINEX para que se negocie con el Gobierno de la República Francesa, con el objeto de fortalecer las acciones de protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. Asimismo, se asesoró en el requerimiento realizado por parte de la Embajada del Reino de Arabia Saudita en México y concurrente ante la República de Guatemala, sobre la experiencia de Guatemala en la gestión de recuperación de bienes culturales en el extranjero y buenas prácticas con relación a la Convención de UNESCO de 1970, remitiendo un informe ejecutivo y datos de contacto para futuras actividades bilaterales.
- b) Se asesoró en el requerimiento realizado por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, para dar respuesta a un cuestionario con información relativa a la protección jurídica del patrimonio cultural guatemalteco, definición de bienes culturales y tráfico ilícito, esto ayudará a atender futuros casos con este país. Asimismo, se iniciaron gestiones para la entrega voluntaria de 12 bienes culturales por parte del Sr. Eric Haft, ciudadano estadounidense a la República de Guatemala, por medio del Consultado General de Guatemala en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos de América.
- c) Se asesoró con realizar de manera periódica con el monitoreo de redes sociales y medios de comunicación, en busca de posibles casos de tráfico ilícito de bienes culturales (ventas en internet, hurtos y robos), con el objeto de realizar las acciones correspondientes
- d) Se asesoró en las gestiones para atender la información trasladada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consulado General de Guatemala en Denver, Colorado, Estados Unidos de América, respecto a un posible bien cultural arqueológico, misma que se logró determinar "manofactura reciente". Asimismo, se aseso en la coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el INAH de México, y la Embajada de Guatemala en MX, para dar seguimiento a la repatriación de 28 bienes culturales guatemaltecos prehispánicos ubicados en Guanajuato, México.
- e) Se asesoró a la jefatura para el desarrollo del taller de "Protección y Defensa del Patrimonio Cultural Guatemalteco" en el Salón de Conferencias del Museo Nacional de Arqueología y Etnología - MUNAE, dirigido al personal de la Dir. Tec. de Museos y Centros Culturales, donde se abordó temática relativa a la protección y defensa del patrimonio cultural, normas jurídicas de protección del patrimonio cultural y casos concretos. Asimismo, se aseso en las diapositivas para el Seminario en línea: "Promoción y Protección del Patrimonio Cultural y Prevención del Tráfico Ilícito", organizado por la Comisión Interamericana de Cultura de la OEA, evento que fue coordinado desde el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.
- f) Brinde asesoría para la presentación de diez (15) informes y/o reportes requeridos por la jefatura del departamento.
- g) Se asesoró y se cumplió con trasladar la Alerta Virtual del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de la República del Ecuador, sobre el robo de una campana robada el 29 de diciembre de 2023, en la Iglesia "Capilla del Robo", Provincia de Pichincha, Cantón Quito, al Departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales, para que si Ingrese en el registro internacional de bienes culturales robados.

Ruth Veronica Magaly Gonzalez Garcia de Samayoa

Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Eduardo Enrique Hernández Herrera

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

(según Cláusula de contrato: Décima Segunda)

Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera

JEFE DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO

Firma de la Autoridad que Evalúa los Servicios

(según Cláusula de contrato: Décima Segunda)

Cultural y Natural

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de diciembre del 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
 Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

| | | | |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Nombre completo del Contratista: | <u>Ruth Veronica Magaly Gonzalez Garcia de Samayoa</u> | CUI: | <u>3083898160608</u> |
| Número de contrato: | <u>029-3094-2024- DGPCYN-MCD</u> | Acuerdo Ministerial: | <u>1180-2024</u> |
| Servicios (Técnicos o Profesionales): | <u>SERVICIOS PROFESIONALES</u> | Nit del Contratista: | <u>99888033</u> |
| Número de Factura: | <u>139939555</u> | Serie: | <u>3781853A</u> |
| Honorarios Mensuales: | <u>0 7,000.00</u> | Período del Informe: | <u>02/09/2024 al 31/12/2024</u> |
| Monto Total del Contrato | <u>0 27,766.67</u> | Plazo del Contrato: | <u>02/09/2024 al 31/12/2024</u> |
| Unidad Administrativa donde presta los | <u>Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales</u> | | |

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus servicios para el DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos PROFESIONALES, en la prestación de servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas, (según cláusula de contrato: CUARTA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Brinde asesoría al jefe del departamento a definir políticas, acciones y estrategias de prevención, control y recuperación en casos de tráfico ilícito de bienes culturales;
- b) Brinde asesoría a la jefatura de mantener comunicación con las instituciones del Estado que tengan competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas;
- c) Brinde asesoría a la jefatura para el monitoreo periódicamente los medios de comunicación con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales;
- d) Brinde asesoría al jefe del departamento en las actividades administrativas propias del departamento;
- e) Brinde asesoría la jefatura para el desarrollo de seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitación, referente a protección y defensa del patrimonio cultural y tráfico ilícito de bienes culturales.
- f) Brinde asesoría para la presentación de informes y/o reportes requeridos por la jefatura del departamento.
- g) Brinde asesoría en otras actividades relacionadas con el servicio a prestar.

Ruth Veronica Magaly Gonzalez Garcia de Samayoa
 Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Segunda)

Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Segunda)
 DEPARTAMENTO DE
 ILÍCITO DE BIENES CULTURALES
 Dirección General del Patrimonio
 Cultural y Natural